

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37699** ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES LOCALES

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 183/2010 se ha dictado Decreto por el que se ha declarado a la empresa "Asociación Aragonesa de Entidades Locales" en estado de insolvencia parcial con carácter provisional para el pago de 3.851,51 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090707-1